PROPOSICIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ENAJENACIONES A TÍTULO GRATUITO

La Junta Directiva presenta la siguiente propuesta a consideración de la Asamblea General de Accionistas:

“La Junta Directiva propone a la Asamblea autorizar para que la Junta Directiva pueda realizar, entre marzo de 2021 y febrero de 2022, las donaciones que estime convenientes a favor de entidades o personas que contribuyan al desarrollo y bienestar social, la beneficencia, la educación, la cultura, el civismo, la sostenibilidad, y en todo caso aquellas que sean necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad”.